



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 196

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM.431/2003 de fecha 22 de octubre de 2003, mediante la cual comunica el resultado de la elección del Director del Departamento de Educación Médica perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo informado por el Secretario General en Nota ORD. S/G N°372/2003 de fecha 23 de octubre de 2003; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; y en los Decretos U. de C. N°2001-165 del 08.08.2001 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDICA**, dependiente de la Facultad de Medicina, al académico Sr. **EDUARDO FASCE HENRY**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos años, a contar desde el **08 de agosto de 2003**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de octubre de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

retado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

2001-024